



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO  
SECRETARIA DIRECCION

15:00 hrs

APRUEBA ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE LA OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL 2° SEMESTRE 2014.

LOTA, Septiembre 10 de 2014

DECRETO: 2179

VISTOS:

- a) Ordinario N° 193, de fecha 14/08/2014, de Directora Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita Modificación Presupuestaria.
- b) Certificado N° 732 de fecha 03/09/2014, de Secretario Municipal que da cuenta de Aprobación Modificación Presupuestaria para la creación de actividades de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia, del Segundo Semestre.
- c) Y, en uso de lo dispuesto en el artículo 12, y las facultades que me confiere el artículo 63, ambos de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese, creación de actividades del Programa de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia Año 2014, dependiente del Departamento Promoción Comunitaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Los objetivos y requerimientos están señalados en el.
- 2.- Los recursos financieros que origina la ejecución de la actividad asciende a la suma de \$ 2.715.000.- (Dos millones setecientos quince mil pesos) y serán financiados con Fondos Municipales.
- 3.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los "Vistos" se entenderán que forman parte integrante del presente Decreto.
- 4.- Los gastos que demanda el presente decreto, serán con cargos a las cuentas: 22.01.001 Alimentos para personas, 22.04.001 Material de Oficina, 22.04.009 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales, 22.04.999 Otros, 22.07.002 Servicio de Impresión, 22.08.011 Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, del Presupuesto Municipal vigente año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE EN SU OPORTUNIDAD Y ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE



V° B° DIRECCIÓN DE CONTROL

DISTRIBUCION:

- C.c : Secretaría Municipal
- C.c : Jefe de Administración
- C.c : Encargado de Contabilidad y Presupuesto
- C.c : Jefe de Sección Adquisiciones
- C.c : Dirección de Control
- C.c : Dirección Dideco
- C.c : Coordinadora OPD

VPMU/JMAB/KMC/MCCM/mcr.



DIRECCION CONTROL  
DISPONIBILIDAD  
Certificado N° 246  
Fecha: 12-09-2014